



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 03**

En Paredones a 12 días del mes de enero de 2012, siendo las 15:18 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Patricio Urzúa Correa, Feliciano Araya O., Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, Sótero Urzúa Canales, asiste como Ministro de Fé, Patricia Isabel Lorca López, Secretario Municipal.

**1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (N° 32 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2011 Y 33 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2011).**

- **SESION ORD. N° 32 DE FECHA 21.10.2011:** Se aprueba sin observaciones.
- **SESION EXT. N° 33 DE FECHA 09.11.2011:** Se aprueba sin observaciones.

**2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE PROPUESTA DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.**

**Secretaria Municipal:** (Entrega copia de reglamento a los Sres. Concejales). Señala que respecto a algunos sumarios que se han realizado a algunos funcionarios no docentes del área de Educación, desde la Contraloría rechazaron uno por la aplicación de las medidas disciplinarias, ya que estas corresponden a las establecidas en el Código del Trabajo y para aplicar esas medidas debían estar contenidas en un Reglamento de Higiene y Seguridad.

Se dan a conocer algunos Sumarios para los cuales se hace necesario tener el reglamento señalado.

**Secretaria Municipal:** Señala que aprobado el reglamento por el Concejo comienza a ser efectivo a los 15 días, ya que debe ser publicado y deben tomar conocimiento los funcionarios.

Se revisan algunos puntos del reglamento presentado.

**Concejal Marín:** Consulta si los funcionarios a honorarios están respaldados en caso de algún accidente.

**Secretaria Municipal:** Señala que en ese sentido están desprotegidos y agrega que ahora hay una nueva ley que va a entrar este año en marcha blanca, que dice relación con que las personas contratadas a honorarios deberán pagar imposiciones.

Se realizan algunas consultas al respecto de los Comités Paritarios.

**Secretaria Municipal:** Señala que la ACHS los puede asesorar al respecto.

**Sr. Alcalde:** Señala que si posteriormente tienen alguna duda la pueden consultar.

Respecto a lo planteado anteriormente se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 1, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES CONFORME A TEXTO QUE SE ADJUNTA.**

**3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EMELECTRIC POR DEUDA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO ÁREA EDUCACIÓN.**

**Sr. Alcalde:** Señala que anteriormente se había leído una carta de Emelectric, donde solicitan el pago de deuda por suministro eléctrico, oportunidad en la cual se acordó cancelar una suma importante como abono y el saldo pactarlo en un convenio.

**Secretaria Municipal:** Da lectura a extracto de Ord. N° 11 remitido a Emelectric, el cual plantea que el Municipio mantenía una deuda de \$ 88.450.207.- (ochenta y ocho millones, cuatrocientos cincuenta mil, doscientos siete pesos), información actualizada a diciembre de 2011. Se señala que educación cancelo la suma de \$ 20.009.732.- (veinte millones, nueve mil, setecientos treinta y dos pesos) en diciembre y el área de Salud pago la suma de \$ 9.232.800.- (nueve millones, doscientos treinta y dos mil, ochocientos pesos). En virtud de lo anterior, se propuso a la Empresa la celebración de Convenio por el saldo adeudado por el área de Educación que ascendería a la suma de \$ 43.053.507.- (cuarenta y tres millones, cincuenta y tres mil, quinientos siete pesos), por cuanto el saldo adeudado por salud que corresponde a \$ 2.016.800.- (dos millones, dieciséis mil, ochocientos pesos) sería cancelado en el transcurso de la próxima semana y el área Municipal presentaría una deuda de \$ 14.138.100.- (catorce millones, ciento treinta y ocho mil, cien pesos) cuya información debe ser revisada antes de proceder a pagarla.

Por tanto, se solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo que autorice al Sr. Alcalde a suscribir Convenio de pago con Emelectric por la suma de \$ 43.053.507.- (cuarenta y tres millones, cincuenta y tres mil, quinientos siete pesos), que corresponde a saldo adeudado por el área Educación a pagar en 8 cuotas de \$ 5.900.393.- (cinco millones, novecientos mil, trescientos noventa y tres pesos).

Se plantean algunas opiniones y consultas al respecto y solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 2, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE AUTORIZA AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PAGO DE DEUDAS DE SUMINISTRO ELECTRICO CON EMELECTRIC S.A., QUE CONSISTE EN CANCELAR LA DEUDA DEL AREA EDUCACION QUE ASCIENDE A \$ 43.053.507.- (CUARENTA Y TRES MILLONES, CINCUENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS SIETE PESOS) ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2011, SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA, EN 8 CUOTAS MENSUALES Y SUCESIVAS, CADA UNA POR LA SUMA DE \$ 5.900.393.- (CINCO MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS), PAGADERAS DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES.**

**Administradora Municipal:** Da a conocer algunos puntos tratados en Capacitación de Alumbrado Público que está realizando. Agrega que la idea del curso es poder aprender a diferenciar cuando uno realiza alguna contratación con respecto al alumbrado.

#### **4. ANALISIS TEMAS AREA SALUD CON DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS.**

**Sr. Alcalde:** Señala que el último punto tiene que ver con la invitación que varios de los funcionarios le hicieron al Concejo, por lo cual hoy están para escuchar los planteamientos que quieran realizar.

**Concejal Guerrero:** Señala que están dispuestos a enfrentar los problemas que existen y que no se tome como amedrentamiento lo que se plantea.

**Concejal Urzúa Correa:** Menciona que es bueno decir las cosas que tienen guardadas para llegar a algún acuerdo.

**Concejal Urzúa Canales:** Señala que las cosas ya se han dicho, y las circunstancias ya se han aclarado, menciona que el tema va por que falta vocación y hay problemas en lo humano y el Concejo no se puede meter mucho en eso, agrega que cuando el concejo se presenta a las reuniones son muy pocos los que hablan.

**Jorge Solorza:** Señala que respecto al tema de vocación y servicio tanto en él y el resto de sus compañeros lo tienen.

**Concejal Urzúa Canales:** Plantea algunas situaciones.

**Concejal Cornejo:** Señala que siempre ha planteado que el Concejo debe tener la voluntad de aportar más recursos, señala que deben ver los temas como falta de remedios y lo que le afecta a la comunidad.

Agrega que le señalaron que la ambulancia estaba en pana y que faltaba leche en Alcántara.

**José Moreno:** Plantea algunas de las actividades que realizan los choferes cuando están de turno y en otros horarios.

**Concejal Guerrero:** Respecto al Sapu Verano señala que faltan cosas aún que se deben implementar, ya que eso ya debería estar funcionando.

**Sr. Alcalde:** Señala que anteriormente los recursos llegaban atrasados.

**Concejal Marín:** Señala que uno de los principales reclamos ha sido la falta de medicamentos ya que no se satisface al enfermo, que son personas de bajos recursos.

**Jefe Depto. de Salud:** Señala que respecto a los medicamentos ya se dieron a conocer las razones en una reunión anterior.

Señala que respecto al tema de las vocaciones si se deben cuestionar un poco, agrega que no se le ha tocado el sueldo a ningún funcionario, pero se debieron tomar algunas decisiones para abordar la deuda, respecto al Sapu señala que también explico como se abordaría, señala algunos planteamientos de los funcionarios y problemáticas de años anteriores.

**Concejal Araya:** Señala que el estaba de acuerdo con realizar esta reunión, agrega que deben tomarlo con altura de mira ya que la idea es mejorar, agrega que si las relaciones humanas son malas no van a llegar a ninguna parte. Respecto a los recursos menciona que se les entrega lo que hay ya que tampoco puede ser más. Señala que cada uno podría dar la opinión de cómo se sienten.

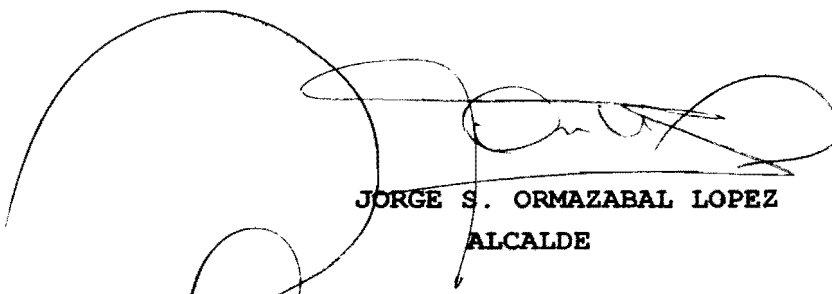
Se dan a conocer distintas opiniones respecto al funcionamiento como también respecto al tema de remedios.

**Sr. Alcalde:** Señala que la idea es que no se vuelvan a repetir los desfases en el tema de remedios

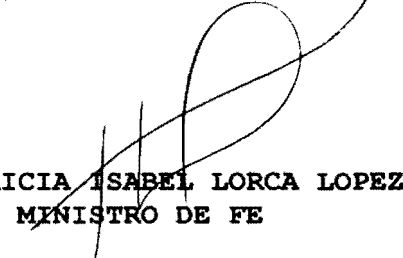
Se plantean algunos temas referentes a las postas y también a la dotación.

**Sr. Alcalde:** Agradece la invitación efectuada.

Se levanta la Sesión a las 17:31 horas.



**JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ**  
**ALCALDE**



**PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ**  
**MINISTRO DE FE**

#### **TABLA DE SESION ORDINARIA N° 03**

- Aprobación de actas anteriores (N° 32 de fecha 21 de octubre de 2011 y 33 de fecha 9 de noviembre de 2011).
- Pronunciamiento del Concejo sobre propuesta de Reglamento de Higiene y Seguridad.
- Pronunciamiento del Concejo sobre suscripción de Convenio con Emelectric por deuda de suministro eléctrico área Educación.
- Análisis temas área Salud con Directivos y Funcionarios.